

XIX.

CIUDADES Y VILLAS FUNDADAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS DESPUES DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS.

Aunque me ocuparé mas adelante en algunos de los artículos descriptivos que acompañan á estos apuntes histórico-estadísticos, de tratar con alguna extension lo que han sido y son en la actualidad, algunas de las poblaciones que se han formado en Tamaulipas despues de la emancipacion de México de la Metrópoli española; voy á consignar en el presente capítulo aunque de una manera compendiada, los elementos de que se formaron cada una de ellas, lo conveniente ó inconveniente que ha sido su fundacion á los mismos intereses locales del Estado, y me referiré por último á las esperanzas que estos mismos pueblos puedan alimentar de progresar en lo venidero, conforme á sus respectivos elementos de vida.

Cuando despues que el fusilamiento de Iturbide en Padilla, resolvía en favor de la República las primeras dificultades ó disturbios políticos que se le presentaron á México independiente, se trató de organizar la marcha de la administracion pública en el país; se despertaron en algunas congregaciones formadas de antemano en diferentes puntos de Tamaulipas, deseos de constituirse en municipios, independientes de las jurisdicciones á que habian permanecido sujetas durante el tiempo de la dominacion española; y estos deseos fueron atendidos entonces por el gobierno general.

Como he dicho en el capítulo anterior, una de estas congregaciones se habia formado en un punto llamado San Baltasar, que se halla situado en un pequeño valle que forman las dos cordilleras de montañas llamadas sierra de Tanchipe y de Tanchagüi. Esta congregacion que se habia formado en un principio con algunos vecinos de Villa de Valles y de Santa Bárbara por el año de 1751, y habia estado sujeta á la jurisdiccion de esta última villa, fué la primera que en el año de 1822 quedó elevada al rango de Villa con el nombre de Baltasar Morelos.

Debido á los pocos elementos de progreso con que este pueblo contaba, pues se habia establecido en una situacion aislada, alejado de toda vía de comunicacion entre las ciudades principales del Sur del Estado, y hasta el agua era en él escasa y de no muy buena calidad, pues que el arroyo que pasa por sus cercanías y que recoge las aguas de las cañadas de las vecinas montañas se seca todos los años; debido, repito, á todos estos grandes inconvenientes, no pudo progresar en ningun sentido la villa de Baltasar Morelos, y sus vecinos alejados en sus ranchos ó fincas rústicas, casi acabaron por abandonar el pueblo, al que concurrían tan solo cuando á él eran llamados por algun asunto de anterioridad ó público interés.

Esto hizo que cuarenta años despues que se habia declarado Villa el pueblo de Baltasar Morelos, su vecindario solicitara del gobierno del Estado el que se cambiara de sitio y se fuera á establecer unas siete leguas al Poniente del lugar en que estaba, en otro valle formado por las sierras de Tanchagüi y de la Colmena, en una pequeña congregacion llamada de "Mesillas" que ahí se hallaba ya formada.

Esto fué concedido, y en 1861 estando en el Gobierno del Estado el C. General Juan J. de la Garza, se delineó la nueva villa, se deslindaron los terrenos que le fueron señalados como ejidos ó de uso comun, y se le llamó Nuevo Morelos, quitándole su antiguo nombre de Mesillas.

Cuando este pueblo estuvo establecido, varios de los vecinos de Baltasar Morelos no quisieron abandonar este punto, ni que fuera sujeta á las autoridades de la nueva villa fundada en Mesillas, y solicitaron y obtubieron del gobierno, el que Baltasar Morelos continuara bajo las condiciones de municipio con sus propias autoridades. De esto resultó que aunque en un principio se habia solicitado tan solo cambiar de lugar dicho pueblo de San Baltasar, en realidad no se hi-

zo otra cosa que fundar una nueva villa en Mesillas dejando existente la primera.

La Villa de Nuevo Morelos se delineó al lado del camino por el que hacen el tráfico algunos de los pueblos de los Estados de San Luis Potosí y Querétaro con el puerto de Tampico, y debido á esta circunstancia, á tenido esta villa alguna mas animacion que la de San Baltasar.

Los terrenos en los alrededores, de Nuevo Morelos, están cortados en toda su extension por un arroyo permanente; del cual aunque con algun trabajo debido á lo accidentado del terreno, podrá sacarse el riego suficiente para plantíos de alguna consideracion. Los materiales para obras de mampostería abundan tambien en este pueblo, así como en sus montes se encuentran diversas especies de maderas para toda clase de construcciones. Mas sin embargo de todas estas ventajas Nuevo Morelos se encuentra hoy dia casi en el mismo estado que cuando no fué mas que una simple congregacion; sin que se note en este pueblo adelanto y progreso en ningun sentido.

Al año siguiente en que fué elevada á la categoría de Villa la congregacion de San Baltasar, es decir, en 1823, los vecinos de la congregacion llamada de Nuestra Señora del Refugio, solicitaron el que se le declarase villa, señalándosele por jurisdiccion una parte de la municipalidad de Reynosa y otra parte de la de San Fernando.

Esta congregacion habia principiado á formarse en las orillas del rio Bravo del Norte poco tiempo despues de fundada la villa de Reynosa, y sus primeros habitantes eran propietarios de esta última poblacion que habian ido á formar sus pastorías sobre las márgenes del rio hasta cerca de su salida al mar.

La congregacion del Refugio era rica en ganados, y aunque los terrenos arsillosos de las orillas del Bravo no son muy apropósito para la agricultura, sus pastos han sido siempre abundantes, y esta circunstancia hizo que en pocos años se levantaran en el espacio que se extiende de la villa de Reynosa hácia las costas del Golfo, gran número de rancherías en las cuales se apasentaban numerosos ganados.

La situacion geográfica de esta congregacion, que se habia formado en la orilla de un rio navegable y de fácil salida al Golfo; hizo que se pensara en declararla puerto de altura y cabotaje, pues que en él tendrían todas las poblaciones del Norte de Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, el punto de comunicacion mas natural y fácil para estable-

CAPÍTULO
MUNICIPALIDAD DE REYNOSA

cer sus relaciones comerciales con el extranjero, y considerada como una medida necesaria á las poblaciones de una gran parte de nuestra frontera del Norte, se le declaró á la congregacion de Ntra. Sra. del Refugio, puerto de altura el dia 28 de Enero de 1823 y se le puso por nombre ciudad de Matamoros.

Una vez establecido este puerto afluyó á él el comercio de Monterey y demas poblaciones principales de Nuevo-Leon y Coahuila, se hizo practicable un camino carretero que lo puso en comunicacion con algunas de ellas, y desde entónces el progreso de Matamoros quedó iniciado sin obstáculos que le hicieran dudar del porvenir.

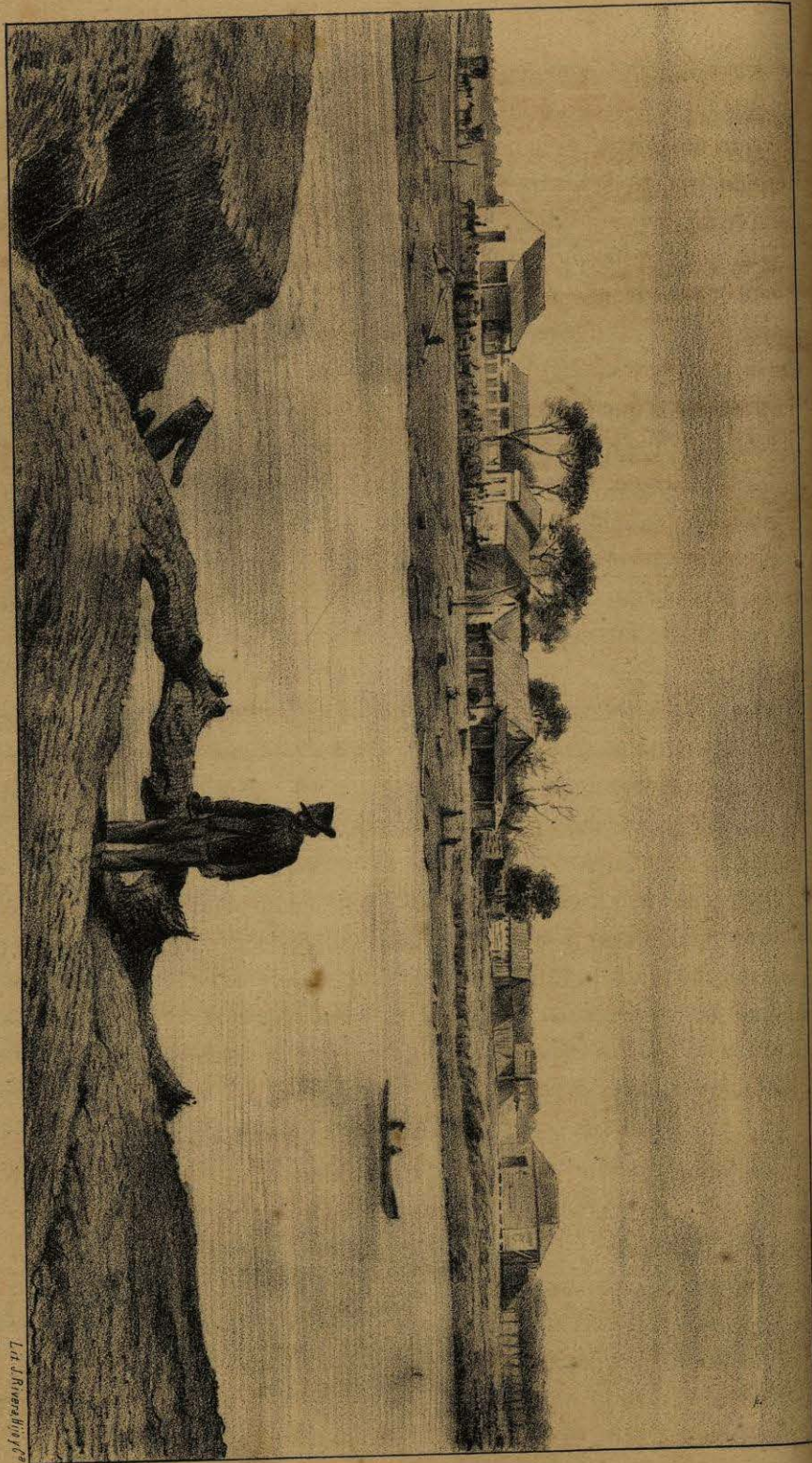
Este puerto sin embargo, ha tenido alternativas en que su comercio se ha encontrado bastante abatido, pero este abatimiento generalmente ha sido causado por revoluciones intestinas ó guerras extranjeras, que una vez terminadas han dejado de ocasionar como era natural, los daños que hacian sentir al puerto de Matamoros; tanto en su comercio con el interior del país, como en sus numerosas pastorías de ganados.

El puerto de Matamoros es una de las ciudades de Tamaulipas que mas ha progresado en todo sentido, y por su situacion tendrá siempre que ser el lazo de union por medio del cual se mantengan establecidas las ramificaciones del comercio extranjero, con las ciudades mas importantes de aquella parte de nuestras fronteras.

Dejo para otro lugar el especificar mas detalladamente lo que este puerto pueda llegar á ser el dia en que se realicen en él algunas mejoras materiales, de que apenas se ha hecho mencion por algunos; y cumpliendo con el principal objeto del presente capítulo, cont nío enumerando aquí las demas poblaciones que se han establecido en Tamaulipas hasta nuestros dias.

En el año de 1810 era la poblacion de Altamira una de las mas importantes del Sur de Tamaulipas, pues ademas de que por medio de la navegacion al través de los lagos de Champayan y del Chairel, y de los rios del Pánuco y del Tamesí, estaba en una comunicacion directa y continúa con algunos pueblos y haciendas de alguna importancia de la Huasteca veracruzana; era en aquel tiempo un puerto de depósitos por decirlo así, en donde hacian escala las mercancías que procedente, del extranjero se internaban para las ciudades de los Estados de San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, y una gran parte de la Sierra Gorda.

El comercio con esa influencia poderosa con que ha dado siempre el



Santa Cruz, inmediaciones de Matamoros.
(Rio Bravo)

La J. Rivera 1872

TAMAULIPAS

CAPÍTULO PRIMERO

progreso y riqueza á las naciones en todas las épocas de la historia, habia llevado la ciudad de Altamira á un estado floreciente; en esta ciudad se improvisaban fortunas en muy poco tiempo de trabajo, y como resultado de esta bonanza se aumentaba considerablemente su poblacion, se levantaron en ella edificios de mampostería de grandes proporciones, á menudo se habrian allí nuevos establecimientos de comercio y por aquel entónces la ciudad parecia contenta de su destino.

Mas algunas causas poderosas viaieron á determinar la caída y la ruina de esta poblacion, y estas tuvieron origen, cuando iniciada y consumada la guerra de nuestra independencia, se pensó en el establecimiento del puerto de Tampico.

Esta idea fué formada por los mismos vecinos de Altamira que trataban de aproximar sus establecimientos de comercio y de depósito á la barra del rio Pánuco, evitándose así el mayor gasto y costo que tenían en el traslado de las mercancías desde el fondeadero de este rio hasta Altamira al través de las lagunas, y por otra parte con el propósito de entablar entónces una competencia con el comercio de la ciudad de Pueblo Viejo, situada en la orilla oriental de la Laguna del Camaron; y que por su proximidad á la barra del Pánuco y por consiguiente á la mayor facilidad y baratura en el desembarque de las mercancías, habia llegado á quitar al comercio de Altamira con el interior una gran parte de su extension é importancia.

A este objeto principal con que el comercio de Altamira iniciaba y pedia el establecimiento del puerto de Tampico, se unian ademas algunas causas secundarias en que fundaban su proyecto y peticion, como la de que el clima de Altamira se habia hecho mal sano, debido á que algunas ensenadas de la Laguna que le son vecinas se habian ensolvado en los últimos años anteriores á la fecha á que me he referido, y en la época del verano quedaban descubiertos extensos pantanos y ciénegas inmundas que infestaban la atmósfera con sus pestilentes emanaciones.

Corrian los primeros meses del año de 1823, cuando la solicitud hecha al gobierno general por el vecindario de Altamira sobre la apertura y establecimiento del puerto de Tampico, fué resuelta favorablemente, á pesar de los esfuerzos y trabajos que en todo sentido emprendieron para evitarlo, los vecinos mas ricos é influentes de la ciudad de Pueblo Viejo; que temian, y con razon, que una vez establecido el puerto de Tampico, la ciudad de Pueblo Viejo decaería en sus negociaciones

mercantiles, y vendria á colocarse en una escala muy secundaria, tan luego como la oficina de la aduana marítima se fijara en el nuevo puerto.

A pesar de estas influencias contrarias al establecimiento de Tampico se decretó definitivamente su fundacion, y el dia 12 de Abril de 1823, se delineó la ciudad y se adjudicaron á los vecinos los primeros solares, para que en ellos procedieran á la ubicacion de sus fincas.

Este puerto necesitó muy pocos años para su engrandecimiento, debido á su buena situacion geográfica que hacia de él lo que en otro tiempo habia sido Altamira, el punto donde se hallaban ligadas las relaciones del comercio extranjero con las principales ciudades de San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, etc.

Algunos años despues de fundado Tampico, se solicitó del gobierno por los vecinos de una congregacion llamada San Antonio, que se habia formado sobre la orilla izquierda del rio Tamesí, el que se le declarase villa, separándosele de este modo de la jurisdiccion de Altamira á la cual estaba sujeta dicha congregacion.

Esto les fué concedido á los solicitantes, y el dia 5 de Febrero de 1829, se fundó la villa que se llamó San Antonio de Rayon.

Esta villa aunque quedó establecida á la orilla de un rio navegable que la ponía en comunicacion con el puerto de Tampico, y en sus alrededores contaba ademas con terrenos propios para la agricultura, no ha podido progresar en mucho despues de su fundacion; y su vecindario ha solicitado del gobierno el que se cambie de lugar, estableciéndola en la actual congregacion llamada de Tantoyuquita. Punto en el cual se depositan en la actualidad las mercancías que llegan al Puerto de Tampico con destino al interior del país; y que subiendo el rio Tamesí en embarcaciones apropósito para esta navegacion hasta dicho punto de Tantoyuquita, continúan su camino en recuas de mulas, cuyos dueños sostienen un tráfico constante con las poblaciones del interior.

Esta circunstancia ha hecho que la congregacion de Tantoyuquita presente en el dia un aspecto muy animado, y se encuentre mucho mas poblada que la villa de Rayon.

La solicitud de los vecinos de este punto de cambiar la residencia de las autoridades á Tantoyuquita y fundar en esta congregacion la villa, ha sido atendida favorablemente por el gobierno; y en los dias que esto escribo se toman ya por los interesados las disposiciones condu-

centes al establecimiento definitivo de una villa, que se llamará de Iturbide en dicho punto de Tantoyuquita. Es de esperarse, atendiendo á las ventajosas condiciones en que este nuevo pueblo quedará colocado y de las cuales acabo de hacer mencion; el que con el tiempo llegue á figurar entre los principales pueblos del Sur de Tamaulipas.

Veinte años hacia que se habia fundado el pueblo de San Antonio de Rayon, cuando se elevó tambien á la categoría de villa, en el año de 1849, un corto caserío que se habia formado al Norte de la villa de Bustamante (58) sobre la Sierra Madre que limita al poniente el distrito del centro del Estado, en un punto llamado la Miquihuana.

Este caserío habia sido formado en su principio por algunos vecinos del Real de los Infantes y de Palmillas, á quienes habia servido de aliente y estímulo para establecerse en él, las vetas minerales que con abundancia se habian descubierto en aquellas alturas, y las cuales en varios ensayos que en ellas se habian practicado, dieron productos de mejor calidad y en mayor escala que los de las minas conocidas de antemano en los Infantes.

El lugar en que fué definitivamente establecida la villa de la Miquihuana, cuenta con elementos de consideracion para que este pueblo progrese en lo sucesivo, pues en sus alrededores abundan los montes en maderas propias á toda clase de construcciones, los materiales para obras de mampostería son tambien abundantes en ellos; y sus minas, las cuales han sido trabajadas por cortos intervalos y en muy pequeñas proporciones, serán algun dia el elemento principal de la prosperidad de este pueblo; pues aunque al presente se encuentran abandonadas por la falta de capitales y debido tambien á las revoluciones que tan á menudo han agitado á Tamaulipas, no por esto dejarán de ofre-

(58) Así se llamó despues de terminada la guerra de independencía el pueblo que se habia conocido con el nombre del Real de los Infantes, y que ántes de este nombre se llamó el Real del Pántano.

Despues de 1820 fueron cambiados los nombres primitivos de muchos de los pueblos de Tamaulipas. A la ciudad de Horcasitas se le dió el nombre de Magiscatzin, á la villa de Escandon el de Jicotencatl, á de Presas el de Aldama, á la de Santander el de Jimenez, á la de Santillana el de Abasolia, á la de Aguayo el de Ciudad Victoria, á la de Croix el de Casas, al Cerro de Santiago se le llamó Billagran, á Hoyos se le llamó Hidalgo y á Revilla se le dió el nombre de Guerrero.

Aun en nuestros dias se han cambiado por decretos de la Legislatura del Estado los nombres de algunas otras poblaciones. A San Fernando se le ha dado el nombre de la Llave, á San Carlos el de Degollado, á San Nicolás el de Arteaga y á la villa de Santa Bárbara se le ha puesto el nombre de Ocampo.

cer á esta poblacion, en un porvenir tal vez no muy lejano, el bienestar y riqueza que los pueblos siempre llegan á conseguir por medio de la paz y del trabajo.

Algunos años trascurrieron despues de fundada la villa de la Miquihuana sin que se pensara en Tamaulipas en la ereccion de nuevas villas, hasta que en 1860, los vecinos de una congregacion llamada del Palcuay, situada en la falda oriental de la sierra de Tanchipa y que pertenecia á la jurisdiccion de Horcasitas, solicitaron del gobierno ser declarados en villa, lo que habiéndoseles concedido se delineó la poblacion y deslindaron sus ejidos en los primeros meses del año de 1861, que fué el primero en el que la congregacion del Palcuay estableció su administracion municipal, y se llamó desde entónces Villa de Quintero (59).

Los elementos con que este pueblo contaba para su progreso no eran de importancia, y por otra parte se hallaba situado en un rincón de los montes por decirlo así, separado de todas las vías de comunicacion por donde se hace el tráfico entre las principales poblaciones de aquella comarca, y sin tener otros medios para su engrandecimiento, que los terrenos de las orillas del rio Mante, que son propios para la agricultura y pueden ser regados con facilidad.

Debido tal vez á estas condiciones en que fué establecida la villa de Quintero, no ha podido progresar en ningun sentido; y en el dia se encuentran en ella solo un corto número de casas de pobre apariencia que ofrecen el conjunto de una ranchería muy secundaria; es decir, es hoy lo mismo que era ántes de que se declarase una villa, y pudiera decirse que por sarcasmo se le da este nombre.

Al mismo tiempo que el pueblo de Quintero fué fundada la villa de Nuevo Morelos, pero de esta no me ocuparé aquí por haber dejado consignado en otro lugar todo lo que con ella se relaciona.

Despues de estas dos últimas poblaciones se han fundado hasta nuestros dias otras tres villas; la primera fué establecida en el año de 1863, frente á la desembocadura del Rio Bravo del Norte en el Golfo de México, y se llamó Bagdad; la segunda se fundó en la congregacion llamada la Joya de los Indios en el año de 1869, y se le puso por nombre villa de Gómez Farías, y la tercera se estableció en la congre-

(59) Se dió tal nombre á este pueblo en justo tributo á la memoria del C. Coronel Rafael M. Quintero muerto en defensa de los principios de reforma al frente de Tampico el dia 14 de Mayo de 1858.

gacion de la Laja, que se halla situada en la márjen izquierda del rio Conehas, y á la cual se le llamó Villa de Mendez.

La primera de estas tres últimas poblaciones á que me acabo de referir, progresó rápidamente en los tres años siguientes á su fundacion, debido al comercio de consideracion que se hacia en ella, y llegó á contar entónces con una poblacion de mas de 6,000 habitantes.

La villa de Bagdad cuya municipalidad se habia formado con una parte de los terrenos y haciendas que ántes pertenecian al puerto de Matamoros, tuvo en los años á que me he referido las mismas ventajas de que gozó entónces este puerto; pues que debido á la revolucion separatista que agitaba entónces á los Estados-Unidos del Norte, todo el tráfico de algodones que se hacia con el exterior por los puertos con que cuenta en el Golfo de México la vecina República, habia refluído sobre nuestras villas del Bravo, y en ellas tenian lugar transacciones mercantiles de alguna importancia.

Debido á tales condiciones, Bagdad se vió en muy poco tiempo convertido en un extenso caserío, ofreciendo el cuadro de una animacion y movimiento, que revelaban en este pueblo la afluencia de los intereses comerciales de tres ó mas naciones (60); mas como era de esperarse cuando aquellas circunstancias revolucionarias en que se hallaba la República vecina hubieron desaparecido, y la paz se restableció en ella, principió Bagdad á decaer notablemente, porque el comercio que habia contribuido á su engrandecimiento se alejaba entónces á los puertos que habia abandonado por causa de la guerra.

El decaimiento de Babdad ha tenido tambien por causas las inundaciones que le han hecho sufrir las crecientes del Bravo, pues por dos veces en los pocos años que lleva esta villa de estar establecida, han sido destruidos algunos de sus barrios por las aguas desbordadas del rio, así como tambien por las terribles tempestades que asolan un año con otro aquella parte de nuestras costas, en cuyos casos no es raro el ver arrasadas al soplo del viento las casas pequeñas formadas de madera, y los techos de aquellas cuyas paredes resisten el huracan.

Por todo esto puede decirse que esta villa colocada en las condiciones referidas, y atendiendo tanto á su mala situacion con respecto al

(60) Durante la revolucion de los Estados-Unidos del Norte llegaban constantemente á la barra del Bravo con destino á Matamoros y Bagdad, buques ingleses, franceses y españoles, que se ocupaban principalmente en el comercio de los algodones.

rio, como á la muy poca importancia que tiene su comercio, tendrá tal vez que esperar algunos años para llegar á progresar en algo; á no ser que alguno de esos sucesos imprevistos que suelen presentarse de tarde en tarde en la vida de los pueblos, vuelva á colocarlo en las favorables condiciones en que se halló en los primeros años de su establecimiento.

Hoy la villa de Bagdad cuenta á lo sumo con 2,000 habitantes comprendiéndose en esta cantidad, la poblacion diseminada en las haciendas y ranchos comprendidos en su jurisdiccion.

La segunda villa de las tres á que me he referido llamada Gómez Farías, se estableció como llevo dicho en la congregacion llamada ántes la Joya de los Indios, que se halla situada en las primeras pendientes orientales de la Sierra Madre, que limita al lado del Poniente la jurisdiccion de la villa de Escandon, á la cual pertenecia.

Al fundarse esta villa se tuvo la esperanza de que adelantaria muy pronto en todas sus empresas, pues en los terrenos de sus alrededores se han cultivado con ventaja, no solamente las plantas y semillas que lo general cultivan los hacendados del Sur, de Tamaulipas, como la caña, maíz, frijol, arroz y algodon, sino tambien algunas otras no muy generalizadas ni propias de aquel clima, como el café, el añil, la zarza, y tambien algunas frutas raras en las otras localidades del distrito, como la piña, el durazno y membrillo.

Ademas de esta fertilidad que se nota en los terrenos de Gómez Farías, se encuentra una gran variedad de maderas en sus montes, entre las cuales se distingue principalmente el cedro; de cuyo tronco los vecinos de esta villa fabrican bateas y artesas de todas formas y tamaños, haciendo de esta industria uno de los principales recursos de que viven.

Con tales condiciones no habia parecido en un principio muy dudoso el adelanto de esta villa, mas á pesar de todo, en lugar de que su trasformacion en villa proporcionara á sus vecinos algunas ventajas, ha tenido lugar todo lo contrario; y en los cuatro años que lleva de figurar como un municipio independiente de la jurisdiccion de Escandon á la cual pertenecia, tan solo ha conseguido su vecindario sufrir males de consideracion y trascendencia; al grado de que en la actualidad tienen la idea de solicitar del gobierno del Estado, el que cese de figurar esta villa con el carácter de tal y vuelva á considerarse como una congregacion sujeta para todos los actos de la administracion pública á la jurisdiccion de Escandon como estuvo anteriormente.

La razon principal que ha tenido el vecindario de Gómez Farías, para desear volver á figurar como una simple congregacion renunciando á tener en ella una administracion municipal propia, consiste en el gran recargo de contribuciones é impuestos que han tenido que sufrir desde que la Joya de los Indios fué declarada la villa de Gómez Farías.

Como sucede siempre que se establece una nueva villa segun nuestro sistema de gobierno, se funda en ella un nuevo municipio al que se le señala una jurisdiccion, formada generalmente de fracciones ó partes tomadas á las jurisdicciones que sean limítrofes á la nueva villa; y de estas determinaciones resulta la creacion de nuevas necesidades en el órden administrativo, que para ser atendidas exigen las mas veces un aumento en las contribuciones fijadas por el Estado, al mismo tiempo que el establecimiento de impuestos nuevos que con el nombre de *plan de arbitrios* deben formar los fondos destinados á los gastos públicos de la localidad.

Esto ha tenido lugar, como era natural al fundarse Gómez Farías, y su vecindario resintió este recargo de contribuciones, tanto mas, cuanto que segun el plan de arbitrios que se formó para regir en la nueva villa, deberian satisfacer impuestos municipales las maderas que se cortaran en los montes, las artesas de cedro que se expendieran en la villa y hasta las frutas que se sacaban de ella para otros pueblos, lo cual hizo como era de esperarse encarecer los efectos; y la afluencia de arrieros que ántes se notaba en la Joya, los cuales iban en busca de piloncillo, de café ó de frutas, cesó casi del todo, porque á los nuevos precios á que estos efectos se expendian y los impuestos que tenian que pagar á su salida, no les proporcionaban ya ninguna ganancia en esta clase de comercio.

Esta nueva villa sin embargo cuenta en la jurisdiccion que se le ha señalado con algunas haciendas ventajosamente situadas, regadas por abundantes arroyos, tales como el llamado Río Frío y el de Sabinas; y en ellas podran realizarse el dia que se quiera, plantíos de consideracion de todas las plantas que dejo mencionadas; porque en aquellos terrenos, como lo he dicho ya, se nota una vejetacion privilegiada que ofrecerá sin duda resultados favorables á toda empresa de esta naturaleza.

La última de las tres villas á que me he referido llamada de Mendez que fué establecida en la congregacion de la Laja, ha permanecido

despues de ser villa en el mismo estado que tenia anteriormente; y como cuenta con ménos elementos aun para su adelanto que la villa de Gómez Farías, no es de esperarse que pueda progresar en lo sucesivo. Su aspecto en la actualidad es el de un pequeño caserío insignificante.

Estos malos resultados que han tenido los últimos pueblos fundados en el Estado de Tamaulipas, han decidido al gobierno á no apoyar las solicitudes que para erijirse en villa le han dirigido los vecinos de la congregacion de las Lomas del Real, situada en la jurisdiccion de Altamira, y los de la congregacion llamada de Canoas situada en la jurisdiccion de Magiscatzin.

En realidad atendiendo á la poca poblacion que tiene el Estado es inconveniente el establecimiento de nuevas villas; no solamente porque para formar estas se tiene que subdividir las existentes, debilitándose así sus elementos de adelanto y de vida y complicándose al mismo tiempo la administracion pública con la creacion de nuevas oficinas, sino que esto trae tambien consigo como es natural, el aumento de impuestos y contribuciones que vienen á gravitar sobre el vecindario, causándole como es consiguiente grave perjuicio, en lugar de ofrecerle algunas ventajas.

Se comprende que cuando en un distrito ó jurisdiccion se haya levantado una aldea ó congregacion que llegue á contar cierto número de habitantes (61), y que por su situacion y elementos puede formar el centro de una nueva municipalidad, se le eleve á la categoría de villa; pero es inacemisible el sistema de formar en un Estado nuevas municipalidades fraccionando las primitivas, cuando ni la poblacion ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio del punto de que se trate, ofrezcan para ello ventajas reales y positivas.

Repito que tal vez estas han sido las consideraciones que en los dias en que escribo estós apuntes han influido en el ánimo del gobierno, para no acceder á las solicitudes que casi á un tiempo mismo le han dirigido las congregaciones de Canoas y de las Lomas del Real, pidiéndole se les declare villas y municipalidades independientes de las que hoy forman parte.

[61] La ley señala como minimum á una congregacion para erijirse en villa una poblacion de 1000 habitantes, pero esto no se ha tenido en cuenta por el Gobierno del Estado cuando ha decretado la ereccion de las últimas villas.

Volveré á ocuparme en algunos de los artículos descriptivos con que termina este libro, de algunas de las poblaciones á que me he referido en estos últimos capítulos; entretanto he extractado ya de la historia el origen de aquellos pueblos, que ha sido el punto de partida que he querido tomar en el análisis que trataré de hacer mas adelante, de lo que son en ellos sus elementos de vida, y de los medios que existen para utilizarlos en su prosperidad futura.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA
DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

I.

DE SUS LIMITES, SITUACION Y EXTENSION; SUS MONTAÑAS Y VALLES;
SUS RIOS, ARROYOS Y LAGUNAS; SUS COSTAS Y BARRAS.

DE LOS LIMITES, SITUACION Y EXTENSION DEL ESTADO.—El actual Estado de Tamaulipas, llamado en tiempo de la dominacion española la provincia del Nuevo Santander, se extiende de Sur á Norte desde 22° 14' 4" hasta 27° 28' 15" latitud Norte, y desde 1° 48' 30" Long. Este de México, hasta 1° 41' 50" Long. Oeste.

Sus límites naturales son por la parte del Norte el Rio Bravo, que sirve de línea divisoria á nuestra República con la vecina de los Estados-Unidos; al lado del Este el Golfo de México desde la barra del Bravo, hasta la barra del Pánuco ó de Tampico; por la parte del Sur colinda con el Estado de Veracruz y por el lado del Suroeste, Oeste y Noroeste, con los Estados de San Luis, Nuevo-Leon y Coahuila (1).

(1) El Estado de Tamaulipas tiene en la actualidad varias cuestiones pendientes con algunos de los Estados que le son vecinos sobre los verdaderos límites que deben de ser mutuamente reconocidos.

Tales cuestiones no han podido aún ser tratadas ni resueltas, y de algunos años